

Satevó, Chih., a 26 de agosto del 2024
Oficio No. UT-04/2024

LIC. ESMERALDA MENDOZA ANDAZOLA.
DIRECTORA DE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE A FAMILIA DE SATEVÓ.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, me permito saludarlo y desearle el mejor de los éxitos en las actividades que desempeña en su cargo, así mismo en cumplimiento del artículo 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracción X, del ordinal 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, me permito solicitar la información respecto a su área, para dar seguimiento a la Solicitud de Acceso a la Información recibida el día 21 de agosto del presente año, mediante el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el folio **N°080153024000002**, teniendo que comprobar la información requerida en la antes mencionada, otorgándole como máximo 5 días hábiles para entregarla, para tales efectos se anexa la solicitud.

Sin otro asunto que tratar, no me queda más que despedirme poniéndome a sus órdenes para cualquier duda.

A T E N T A M E N T E

Karina Mendoza T.

C. KARINA MENDOZA TARANGO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



*Recibí:
Esmeralda Mendoza Andazola
26/ Agosto 2024*

21/08/2024 17:50:13 PM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080153024000002
Solicitante o razón social:	francisco
Representante legal:	
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
<u>DIF Satevó</u>	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	05/09/2024
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	27/08/2024
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	29/08/2024
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	05/09/2024
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	12/09/2024

Descripción de la información solicitada:

Estimados todos, les solicito lo siguiente:

- Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
- Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
- Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
- Población estimada o censada de adultos mayores
- Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
- Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
- Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
- Número y nombre de asilos/albergues privados
- En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.

gracias a todos los implicados.

Otros datos para facilitar su localización:

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Acuse de Recibo



INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA
LA TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

21/08/2024 17:50:13 PM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080153024000002 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.